

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO en su calidad de Diputada de Junts per Catalunya, integrado en el Grupo Parlamentario Plural, SOLICITA la subsanación de los errores de las siguientes enmiendas.

Congreso de los Diputados, a 15 de noviembre de 2021

Míriam Nogueras i Camero
Diputada de Junts per Catalunya
Portavoz adjunta GP Plural



Corrección de error de la enmienda 4362 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 3.

Programa: 332B. Bibliotecas

Artículo: 45 Dotación de material bibliotecario para las bibliotecas públicas de Catalunya.

Importe: 5.000.000 euros

BAJA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 104

Programa: 332B

Artículo: 2

Importe: 5.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar el proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4417 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 29. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
Servicio: 03.
Programa: 000X. Transferencias Internas.
Artículo: 428. Al IMSERSO. Nivel convenido en dependencia (SAAD).
Importe: 3.649.000.000 euros

BAJA

Sección: 29. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
Servicio: 03.
Programa: 00X.
Artículo: 42
Importe: 3.649.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN

La transferencia de la deuda histórica derivada del incumplimiento de las aportaciones del Estado para la financiación de la atención a la dependencia. Es decir, 3.649.000.000 euros.



Corrección de error de la enmienda 4456 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 5. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.

Programa: 332B. Bibliotecas.

Artículo: 75. Biblioteca Provincial de Barcelona.

Importe: 35.000.000 euros.

BAJA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 302

Programa: 333A.

Artículo: 2.

Importe: 35.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Financiación de las obras de la biblioteca provincial de Barcelona una vez finalizado el proyecto ejecutivo.



Corrección de error de la enmienda 4483 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.

Servicio: 7. Dirección General de planificación de Política de Investigación

Programa: 463B. Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica.

Artículo: 44904. Consorcio para la construcción, equipamiento y explotación del Laboratorio de Luz Sincotróon-Alba.

Importe: 2.000.000 euros.

BAJA

Sección: 28. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.

Servicio: 2.

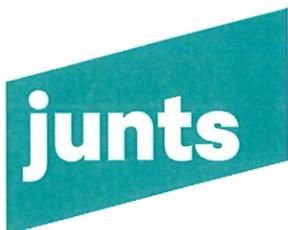
Programa: 461M

Artículo: 2.

Importe: 2.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Esta dotación presupuestaria es necesaria para la nueva línea MIRAS de radiación infrarroja que tendrá aplicaciones en diversas áreas científicas y tecnológicas como son ciencias de la vida y biomedicina, alimentación y agricultura, medio ambiente, polímeros, arqueología y herencia cultural, catálisis, lo cual dará mayor utilidad y rentabilidad al sincrotrón. Se prevé que la línea tendrá dos estaciones experimentales. Las partes fundamentales son: 1.- Extracción de la radiación, mecánica Ultra Alto Vacío, espejos, soportes, cabina de radio protección, ventana de diamante, transporte de los haces de radiación a lo largo del Hall experimental, cabina de control, cableado eléctrico, electrónica de control, ordenadores, software. 2.- Rama A: Espectrómetro FTIR comercial, óptica de adaptación y accesorios del microscopio para diversos tipos de entorno de muestra. 3.- Rama B. Microscopio para imágenes espectroscópicas, óptica de adaptación y accesorios.



Corrección de error de la enmienda 4589 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA.

Servicio:

Programa: 942A Cooperación económica local del Estado.

Artículo: 47. Transferencia de importe y aceptación de titularidad municipal de espacio en Sant Jaume de Llierca.

Importe: 1.000.0000 euros.

BAJA

Sección: 22. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Hay un compromiso desde el año 2008 de una dotación económica para hacer frente a la reparación del tramo urbano de la N-260 de Sant Jaume de Llierca. El motivo es la construcción de la A-26. La titularidad es de Fomento y para traspasarlo al ayuntamiento es necesario el importe de las obras.



Corrección de error de la enmienda 4621 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 04. Dirección General de Industrias Culturales

Programa: 334A. Promoción y cooperación cultural.

Artículo: 76. Carril bici y peatonal de 1 km de longitud paralelo a la carretera C-462, dirección Sant Llorenç de Morunys en el municipio de Tuixent.

Importe: 200.000 euros.

BAJA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 5

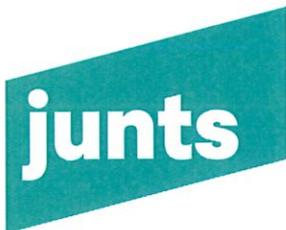
Programa: 333A.

Artículo: 440

Importe: 200.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Este carril unirá el pueblo con la Font del Regatell. Recorrido de peatones y turistas a pie, en bici, patinetes, etc. ya que en la Font del Regatell empieza el itinerario de Plantas Medicinales del Parc del Cadí Moixeró.



Corrección de error de la enmienda 4631 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 04. Dirección General de Industrias Culturales

Programa: 334A. Promoción y cooperación cultural.

Artículo: 76. Estabilización de taludes en el núcleo de Tragó y recuperación de la antigua fuente y lavaderos.

Importe: 400.000 euros.

BAJA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 5

Programa: 333A.

Artículo: 440

Importe: 400.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4514 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 106

Programa: 336A

Artículo: 45. Nuevo campo de fútbol en el barrio de Vallbona, Nou Barris (Barcelona ciudad).

Importe: 8.000.000 euros.

BAJA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 106.

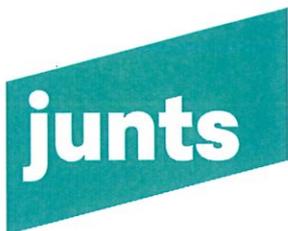
Programa: 336A.

Artículo: 48303.

Importe: 8.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Esta actuación viene motivada debido a que la instalación actual es propiedad de ADIF y a causa de las obras ferroviarias de la línea de Montcada-Barcelona, el club de fútbol usuario y sus 200 jugadores han de abandonar la instalación en los próximos meses sin disponer aún de una instalación alternativa para poder desarrollar su proyecto deportivo, social y comunitario.



Corrección de error de la enmienda 4515 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 106

Programa: 336A

Artículo 45. Transferencia extraordinaria al Ayuntamiento de Barcelona con el objetivo de financiar la rehabilitación y mejora de las instalaciones deportivas y espacios olímpicos de la ciudad, coincidiendo con el 30 aniversario de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos Barcelona 1992.

Importe: 30.000.000 euros.

BAJA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 106

Programa: 336A

Artículo: 483

Importe: 30.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Las necesidades estructurales de muchas de las construcciones olímpicas, así como los cambios en el entorno deportivo y social barcelonés a través de los años, justifican que dentro de la efeméride del 30 aniversario de la celebración de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Barcelona 1992, se habilite una transferencia extraordinaria al Ayuntamiento de Barcelona con la finalidad de rehabilitar y mejorar las instalaciones deportivas y espacios olímpicos de la ciudad.



Corrección de error de la enmienda 4499 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 40. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 75. Proyecto y ejecución de un nuevo ramal para la línea de cercanías Renfe R8 (línea que une las estaciones de Granollers centre con Martorell y viceversa) a partir de la estación de la conexión de la estación de Castellbisbal con destinación al municipio del Papiol.

Importe: 5.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 5.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar el proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4503 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

SECCIÓN: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SERVICIO: 38. Dirección General de Carreteras

PROGRAMA: 453B. Creación de infraestructura de carreteras

ARTÍCULO: 60. Ejecución del proyecto de la Variante de la C-59 en su paso por Sant Feliu de Codines.

IMPORTE: 25.000.000 euros

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

IMPORTE: 25.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Es un eje que conecta la AP7 con el Eje Transversal y tiene mucha concurrencia de vehículos pesados provenientes o con destino al CIM Vallès, ya que afecta a todos los pueblos vecinos como Sant Quirze Safaja, Castellterçol, Castellcir, Granera, Moià...



Corrección de error de la enmienda 4507 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 40. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 742. ADIF. Conexión de la línea de cercanías con la T1 del aeropuerto de Barcelona - El Prat de Llobregat; acelerando las obras en curso y contratando obras pendientes de CMS para finalizar el año 2023.
Importe: 44.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 44.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia



Corrección de error de la enmienda 4508 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 40. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 742. ADIF. Construcción y reforma de la estación de cercanías del Prat de Llobregat
Importe: 15.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 15.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia



Corrección de error de la enmienda 4520 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 29. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

Servicio: 6. DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE DISCAPACIDAD.

Programa: 231F. Otros servicios sociales del Estado.

Artículo: 48. Subvención extraordinaria a la Fundación Prodis (Prodiscapacitats Fundació Privada Terrassenca), una entidad sin ánimo de lucro dedicada a la inclusión y reinserción de personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental o parálisis cerebral, para su proyecto Vapor Cortés que incluye la rehabilitación de dos naves para la formación y el empleo (Centre Reina de la Pau), junto con otros servicios de carácter externo: restauración, comercio, una sala para exposiciones de arte y un café-teatro.

Importe: 1.500.000 euros.

BAJA

Sección: 29. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Servicio: 03.

Programa: 00X.

Artículo: 42

Importe: 1.500.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

El proyecto comprende la rehabilitación de un espacio ocupado por dos naves con una superficie de 4.000 metros cuadrados. Prodis reconstruirá en esta gran pastilla de terreno un complejo que acogerá los servicios propios de formación y empleo (Centre Reina de la Pau) que ahora están distribuidos entre la plaza del Tint y la calle de Pau Marsal de Terrassa. Compartirá espacio con otros servicios de carácter externo como restauración, comercio y hasta una sala de arte y un café-teatro.



Corrección de error de la enmienda 4580 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 40. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 742. ADIF. Actuaciones en estaciones en Catalunya. Adecuación a ancho UIC de RCIG en Vilamalla
Importe: 3.500.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 3.500.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Necesidad de adecuar la RFIG en Vilamalla para permitir el acceso en ancho estándar europeo a la terminal de Vilamalla.



Corrección de error de la enmienda 4581 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

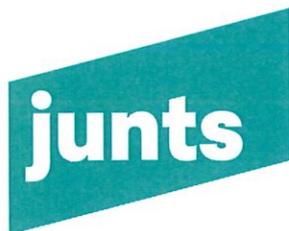
Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 40. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 742. ADIF. Implantación del ancho estándar europeo entre Vilamalla y Portbou
Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Es necesario dotar al corredor convencional internacional de los estándares europeos de ancho de vía.



Corrección de error de la enmienda 4590 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 40. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 742. Remodelación del acceso a la terminal de Vilamalla: contratar e iniciar obra.

Importe: 500.000 euros (2022)

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 500.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar el proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4677 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

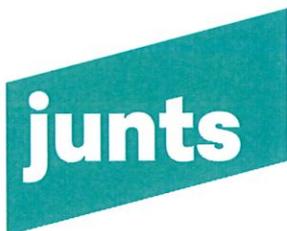
Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 40. Secretaría de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 742. ADIF. Obras complementarias terminal BASF (CPP)
Importe: 1.800.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.800.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Ejecución de las obras complementarias de la terminal BASF de Substitución del paso a nivel de acceso a la terminal por un paso superior y una rotonda de conexión con la N-340A.



Corrección de error de la enmienda 4678 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 50.

Programa: 450A.

Artículo: 746. ADIF. Adaptación ancho UIC corredor mediterráneo entre Vila-seca i Castellbisbal

Importe: 50.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 50.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4697 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 50.

Programa: 450A.

Artículo: 746. ADIF. Adaptación ancho UIC corredor mediterráneo entre Vandellós y Castellón

Importe: 50.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 50.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4698 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 50.

Programa: 450A.

Artículo: 746. Conexión línea convencional- LAV Penedés

Importe: 1.500.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 1.500.000 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4324 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 37

Servicio: 1

Programa: 942N

Artículo: 46

Concepto: A la Comunidad Autónoma de Cataluña en cumplimiento de la Sentencia nº 1668/2017 de la Sala 3ª del Tribunal Supremo

Importe: Incrementar en 359.000.000

BAJA

Sección: 37.

Servicio: 02

Programa: 9410

Artículo: 45

Importe: 359.000.000

JUSTIFICACIÓN

En la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Financieros (CMAEF) entre la Generalitat y el Estado se pactó el pago de la deuda de 759 millones de euros en 4 años (2019-2022).

La ENMIENDA incrementa la dotación presupuestaria para saldar la totalidad de la deuda durante el año 2022.



Corrección de error de la enmienda 4325 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 39. DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE

Programa: 441M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre

Artículo: 45. A Comunidades Autónomas

Concepto: 451. A la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona, para la financiación del transporte regular de viajeros

Importe: Incrementar en 40.000.000

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 40.000.000

JUSTIFICACIÓN

En el trámite parlamentario de los Presupuestos Generales para el año 2021 se estableció una subvención de 149,3 millones de euros para la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona, pero no se articularon los créditos presupuestarios necesarios para la materialización de la transferencia.

Esta ENMIENDA prevé articular los créditos necesarios para el incremento de la financiación pactada en 2021.



Corrección de error de la enmienda 4336 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 19. MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

Servicio: 101.

Programa: 241A

Artículo: 454.

Concepto: Transferencia de fondos a la Generalitat de Catalunya para destinar a acciones y medidas de políticas activas de empleo: empleo y formación.

Importe: 100.000.000 euros.

BAJA

Sección: 19

Servicio: 3

Programa: 281M

Artículo: 1

Importe: 100.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4338 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 20. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.

Servicio: 09

Programa: 422M

Artículo: 75.

Concepto: Programa de reindustrialización y fortalecimiento de la competitividad industrial. Catalunya.

Importe: 150.000.000 euros.

BAJA

Sección: 20 Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Servicio: 09

Programa: 464B Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa.

Artículo: 83

Importe: 150.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4339 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 20. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Servicio: 05

Programa: 431A

Artículo: 7

Concepto: Generalitat de Catalunya. Para la empresa-ACCIÓ para mejorar el impacto en la internacionalización

Importe: 20.000.000 euros.

BAJA

Sección: 20 Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Servicio: 09

Programa: 464B Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa.

Artículo: 83

Importe: 20.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4340 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 20. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.

Servicio: 09

Programa: 467C

Artículo: 46A. Innovación tecnológico-industrial: digitalización del turismo en Catalunya para alcanzar lo establecido en los objetivos 2030

Importe: 40.000.000 euros.

BAJA

Sección: 20 Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Servicio: 09

Programa: 464B Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa.

Artículo: 83

Importe: 40. 000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4341 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 20. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.

Servicio: 09

Programa: 421N

Artículo: 45:

Subvención a ACCIÓ para disponer de programas de promoción y soporte para el registro de "industrial property" a las Pymes

Importe: 600.000 euros.

BAJA

Sección: 20 Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Servicio: 09

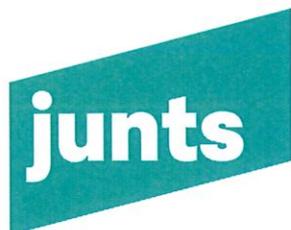
Programa: 464B Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa.

Artículo: 83

Importe: 600.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4342 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 20. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.

Servicio: 09

Programa: 422M

Artículo: 45: FONDO DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL PRODUCTIVA. Transferencia a l'ICF para programas de apoyo a la modernización industrial

Importe: 100.000.000 euros.

BAJA

Sección: 20 Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Servicio: 09

Programa: 464B Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa.

Artículo: 83

Importe: 100.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4343 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 20. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.

Servicio: 09

Programa: 42MA

Artículo: C13- traspaso de la implantación y el seguimiento de los programas de emprendimiento a la Generalitat de Catalunya

Importe: 1.800.000 euros.

BAJA

Sección: 20 Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Servicio: 09

Programa: 464B Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa.

Artículo: 83

Importe: 1.800.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4344 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 20. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.

Servicio: 09

Programa: 43MC

Artículo: C13- 103- innovación y digitalización de las PYME's. Transferencia de los recursos destinados a DIH, para fomentar la tecnología en las PYME en Catalunya

Importe: 5.000.000 euros.

BAJA

Sección: 20 Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Servicio: 09

Programa: 464B Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa.

Artículo: 83

Importe: 5.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4345 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 20. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.

Servicio: 09

Programa: 43MD

Artículo: C13.I04. Aumento de la dotación presupuestaria de soporte a los mercados y a las estrategias comerciales en Catalunya

Importe: 90.000.000 euros.

BAJA

Sección: 20 Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Servicio: 09

Programa: 464B Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa.

Artículo: 83

Importe: 90.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4346 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 20. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.

Servicio: 09

Programa: 49LB

Artículo: C12. I02 aumentar la dotación presupuestaria al CFPAC (centro de formación profesional de automoción de Catalunya)

Importe: 15.000.000 euros.

BAJA

Sección: 20 Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Servicio: 09

Programa: 464B Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa.

Artículo: 83

Importe: 15.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4360 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 33

Programa: 334C

Artículo: 75

Concepto: A la Asociación de publicaciones de Prensa Periódica en Catalán

Importe: 250.000 euros.

BAJA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 106

Programa: 336A

Artículo: 2

Importe: 250.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4367 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

SECCIÓN: 27. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

SERVICIO: 08. Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial
PROGRAMA: 467I. Innovación tecnológica de las telecomunicaciones.

ARTÍCULO: 75. A Comunidades Autónomas

CONCEPTO: Plan de transformación de la Administración Pública Catalana.

IMPORTE: 20.000.000 euros

BAJA

SECCIÓN: 27. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

SERVICIO: 08. Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial
PROGRAMA: 467I. Innovación tecnológica de las telecomunicaciones.

ARTÍCULO: 74

IMPORTE: 20.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para acelerar el despliegue de la Administración digital del siglo XXI que el Estado ha previsto sólo para su administración y que en Catalunya compete a la Generalitat.



Corrección de error de la enmienda 4407 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 28. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Servicio: 6. Secretaría General de investigación.

Programa: 463B. Fomento y Coord. de la investigación científica y técnica.

Artículo: 48. Transferencia a la Generalitat de Catalunya para ejercer las competencias en políticas de investigación y desarrollo.

Importe: 120.000.000 euros.

BAJA

Sección: 28. Ministerio de Ciencia e Innovación

Servicio: 08 Secretaría General de Innovación

Programa: 467 C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial

Partida: 87001 Al CDTI para apoyo al programa INNVIERTE

Importe: 120.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4409 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 29. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030.

Servicio: 102

Programa: 231F

Artículo: 45.

Concepto: Generalitat de Catalunya. Inserción laboral de personas con discapacidad (Centros Especiales de Empleo).

Importe: 20.000.000 euros.

BAJA

Sección: 29. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Servicio: 03.

Programa: 00X.

Artículo: 42

Importe: 20.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dar estabilidad continuidad a los CET i a las empresas de inserción.



Corrección de error de la enmienda 4410 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 29. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030.

Servicio: 04.

Programa: 231G

Artículo: 45.

Concepto: A la Generalitat de Catalunya. Programas de servicios sociales- dotación extraordinaria para la lucha contra la Pobreza Infantil.

Importe: 100.000.000 euros.

BAJA

Sección: 29. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Servicio: 03.

Programa: 00X.

Artículo: 42

Importe: 100.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para garantizar los derechos de la infancia a tener una vida digna.



Corrección de error de la enmienda 4411 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 29. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030.

Servicio: 04.

Programa: 231G

Artículo: 45.

Concepto: A la Generalitat de Catalunya. Programas de servicios sociales- aumento de la dotación para la atención de menores y adolescentes no acompañados

Importe: 25.000.000 euros.

BAJA

Sección: 29. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Servicio: 03.

Programa: 00X.

Artículo: 42

Importe: 25.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto.



Corrección de error de la enmienda 4412 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 29. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030.

Servicio: 04.

Programa: 231F

Artículo:

NUEVO A la Generalitat de Catalunya. Programas de servicios sociales- Fondo Extraordinario para hacer frente a la pobreza energética en Catalunya.

Importe: 200.000.000 euros.

BAJA

Sección: 29. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Servicio: 03.

Programa: 00X.

Artículo: 42

Importe: 200.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para hacer frente al grave incremento de los suministros energéticos (especialmente en las estaciones de frío y evitar así que las personas en situación de vulnerabilidad social queden expuestas a la incapacidad de mantener su vivienda en condiciones térmicas adecuadas, así como colaborar al pago de los recibos de dichos suministros.



Corrección de error de la enmienda 4413 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 29. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030.

Servicio: 04.

Programa: 231F

Artículo:

NUEVO A la Generalitat de Catalunya. Programas de servicios sociales- Fondo Extraordinario para hacer frente a la pobreza en las personas mayores

Importe: 80.000.000 euros.

BAJA

Sección: 29. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Servicio: 03.

Programa: 00X.

Artículo: 42

Importe: 80.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dar respuesta a las necesidades de las personas mayores en situación de pobreza y para combatir situaciones de soledad.



Corrección de error de la enmienda 4414 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 29. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030.

Servicio: 102

Programa: 231F

Artículo: 45.

Concepto: Generalitat de Catalunya. Programas de asistencia social para mujeres víctimas de violencia de género.

Importe: 15.000.000 euros.

BAJA

Sección: 29. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Servicio: 03.

Programa: 00X.

Artículo: 42

Importe: 15.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4415 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 29. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030.

Servicio: 50.

Programa: 230A

Artículo: 45.

Concepto: Fomento y atención de la lengua de signos catalana.

Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 29. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Servicio: 03.

Programa: 00X.

Artículo: 42

Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4416 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 29. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030.

Servicio: 101. Instituto de la Juventud.

Programa: 232A. Promoción y servicios a la juventud.

Artículo: 48. A familias e instituciones sin fines de lucro.

Concepto: Reforma y ampliación de la casa de colonias en Binicanella – Fundació Pere Tarrés.

Importe: 1.500.000 euros

BAJA

Sección: 29. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Servicio: 03.

Programa: 00X.

Artículo: 42

Importe: 1.500.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4420 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 37 OTRAS RELACIONES FINANCIERAS CON ENTES TERRITORIALES

Servicio: 01. SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL. COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Programa: 9410 Otras transferencias a Comunidades Autónomas

Artículo: 45. A Comunidades Autónomas

Concepto: 454. A Comunidades autónomas para compensar déficit estructural del Sistema Nacional de Salud

Importe: 13.486.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 37.

Servicio: 02

Programa: 9410

Artículo: 45

Importe: 13.486.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

A partir de 2002, la financiación sanitaria pasa a formar parte del modelo de financiación autonómico general, pero los datos actuales demuestran que con los modelos de financiación de 2002 y 2009 no se ha resuelto el problema del déficit estructural del Sistema Nacional de Salud que se vio agravado por la necesidad de cumplir los escenarios de déficit público. El sistema de financiación autonómico vigente se debía haber revisado en 2014. Por parte de todas



las comunidades autónomas, ya se tomaron entre los años 2011 y 2013 todas las medidas de ajuste posibles para racionalizar el crecimiento del gasto sanitario teniendo en cuenta su limitado margen de maniobra. A pesar de ello, los escenarios presupuestarios autonómicos de salud siguen siendo deficitarios. El déficit estructural de la sanidad se ha puesto más de manifiesto con la crisis sanitaria de la COVID-19. Por este motivo en 2020 y 2021 el Estado hizo una aportación específica de recursos al SNS para financiar el impacto de la pandemia sobre el gasto sanitario. En 2022 es necesario mantener dicha aportación de recursos adicionales (13.486 miles de euros) para recuperar la equidad en el acceso al SNS y reforzar el sistema sanitario público.



Corrección de error de la enmienda 4421 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 37 OTRAS RELACIONES FINANCIERAS CON ENTES TERRITORIALES
Servicio: 01. SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL.
COMUNIDADES AUTÓNOMAS
Programa: 9410 Otras transferencias a Comunidades Autónomas
Artículo: 45. A Comunidades Autónomas
Concepto: 459.04 Fondo extraordinario COVID-19 para el año 2022
Importe: 9.362.000.000 de los cuales 1.600.000.000 se destinarán a Catalunya.

BAJA

Sección: 37.
Servicio: 02
Programa: 9410
Artículo: 45
Importe: 9.362.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Prever un fondo extraordinario para el año 2022 que permita hacer frente a la incidencia derivada de la pandemia que todavía perdura.

Esta dotación permitirá una transferencia de 1.600 millones de euros para Catalunya.



Corrección de error de la enmienda 4423 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 38.

Servicio: 21

Programa: 942N

Artículo: 46 - compensación a los ayuntamientos catalanes por la pérdida de ingresos derivada del impuesto de plusvalía.

Importe: 500.000.000 euros

BAJA

Sección: 38

Servicio: 20

Programa: 941M

Artículo: 45201

Importe: 500.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

La anulación del impuesto supondrá una pérdida de ingresos por los municipios catalanes que estará en torno a los 500 millones euros, el 12% de sus ingresos tributarios y el 6% de los ingresos no financieros.

Solo para el ayuntamiento de Barcelona y en el periodo entre noviembre del 2021 y diciembre de 2022 se estiman una pérdidas de 250.000.000 de euros.



Corrección de error de la enmienda 4440 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 05. Dirección General de Bellas Artes

Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.

Artículo: 46. Ajuntament de Mataró. Reforma integral de la Plaça Gran y mercado modernista

Importe: 2.000.000 euros

BAJA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 106

Programa:336A

Artículo: 2

Importe: 2.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4527 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 25. MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Servicio: 2

Programa: 925M

Artículo: 45. A comunidades autónomas. Catalunya.

Transferencia de los recursos necesarios para rehabilitar y transformar la comisaria de la Policía Nacional de Vía Laietana de Barcelona en un centro de Memoria histórica.

Importe: 8.000.000 euros.

BAJA

Sección: 25

Servicio: 103

Programa: 337A

Artículo: 6

Importe: 8.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para completar su traspaso y transformarlo en sede documental de la represión franquista en Catalunya.



Corrección de error de la enmienda 4528 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 25. MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Servicio: 2

Programa: 925M

Artículo: 45. a comunidades autónomas. Catalunya. Municipio de Premià de Mar.

una vez efectuado el traspaso del bien inmueble se solicita la transferencia de los recursos necesarios para rehabilitar y transformar el edificio de "l'Associació cooperativa obrera la Unió" de la calle Sant Pau, número 13, que fue confiscado por el estado y que se encuentra en desuso.

Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 25

Servicio: 103

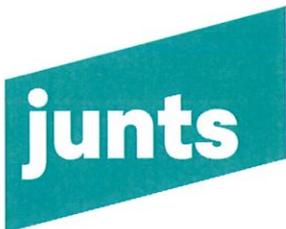
Programa: 337A

Artículo: 6

Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para completar su traspaso y transformarlo en sede de entidades de la población de Premià de Mar.



Corrección de error de la enmienda 4560 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 25. MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Servicio: 2

Programa: 925M

Artículo: 45. A comunidades autónomas. Catalunya.

Transferencia de los recursos necesarios para rehabilitar y transformar la antigua caserna de la Guardia Civil en Sabadell en un centro para el uso multifuncional de la ciudad.

Importe: 100.000 euros.

BAJA

Sección: 25

Servicio: 103

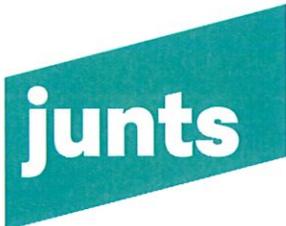
Programa: 337A

Artículo: 6

Importe: 100.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para completar su traspaso y contribuir a darle un nuevo uso, al mismo tiempo que contextualizando su pasada función represiva.



Corrección de error de la enmienda 4561 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 20. Secretaría de Estado de TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 61. Supresión del paso a nivel del ferrocarril del área urbana del municipio de Flaçà.

Importe: 1.000.000 euros

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 1.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4562 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 20. Secretaría de Estado de TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 61. Nuevas instalaciones en terrenos de la actual estación de mercancías de Girona para entrada y mantenimiento de convoyes de nuevas operadoras de transportes de viajeros.

Importe: 5.000.000 euros

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 5.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4563 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 76. Puente de Areny.

Importe: 650.000 euros

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Importe: 650.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4564 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 20. Secretaría de Estado de TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 61. Construcción de un paso bajo línea ferroviaria Barcelona-Puigcerdà, en la GIV-4011.

Importe: 1.000.000 euros

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Importe: 1.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4565 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. Construcción de una rotonda en la N-260 en el término municipal de Campdevàrol.

Importe: 500.000 euros

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Importe: 500.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4567 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO.

Servicio: 4. Secretaría de Estado de Medio Ambiente.

Programa: 456M. Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático.

Artículo: 75. Mejoras en la gestión ambiental y protección del entorno del vertedero clausurado Ripollès-3.

Importe: 600.000 euros.

BAJA

Sección: 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 1.

Programa: 451O.

Artículo: 2.

Importe: 600.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4591 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. N-260. Ampliación del puente sobre el Noguera Pallaresa, carretera N-260, PK 279+700, en el municipio de Sort

Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

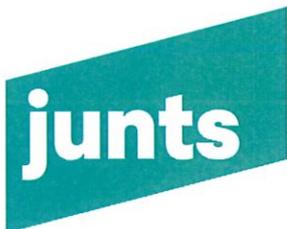
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4592 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 61. N-260. Variant de Gerri de la Sal.

Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4620 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 05. Dirección General de Bellas Artes

Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.

Artículo: 76. Ajuntament d'Espot. Estabilizar y rehabilitar la "Torre del moro"

Importe: 250.000 euros

BAJA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 301. Museo Nacional del Prado.

Programa 333A. Museos.

Artículo 2.

Importe: 250.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4622 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 05. Dirección General de Bellas Artes

Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.

Artículo: 76. Ajuntament de l'Alt Àneu. Restauración del recinto sur del castillo de València d'Àneu.

Importe: 300.000 euros

BAJA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 301. Museo Nacional del Prado.

Programa 333A. Museos.

Artículo 2.

Importe: 300.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4623 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 04. Dirección General de Industrias Culturales

Programa: 334A. Promoción y cooperación cultural.

Artículo: 76. Rehabilitación y adaptación del edificio municipal del Ajuntament d'Organyà para la construcción de una Sala cultural.

Importe: 200.000 euros

BAJA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 301. Museo Nacional del Prado.

Programa 333A. Museos.

Artículo 2.

Importe: 200.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4629 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 05. Dirección General de Bellas Artes

Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.

Artículo: 76. Restauración integral Castell de Peramola (BCIN Peramola)

Importe: 250.000 euros

BAJA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 301. Museo Nacional del Prado.

Programa 333A. Museos.

Artículo 2.

Importe: 250.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4630 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 04. Dirección General de Industrias Culturales

Programa: 334A. Promoción y cooperación cultural.

Artículo: 76. Reestructuración del caso antiguo de Organyà para habilitarlo como zona peatonal.

Importe: 400.000 euros.

BAJA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 301. Museo Nacional del Prado.

Programa 333A. Museos.

Artículo 2.

Importe: 400.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4633 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 04. Dirección General de Industrias Culturales

Programa: 334A. Promoción y cooperación cultural.

Artículo: 76. Estabilización de taludes en el núcleo de Tragó y recuperación de la antigua fuente y lavaderos.

Importe: 400.000 euros.

BAJA

Sección: 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Servicio: 301. Museo Nacional del Prado.

Programa 333A. Museos.

Artículo 2.

Importe: 400.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4637 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 16. Ministerio del Interior.

Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.

Programa: 131M. Dirección y Servicios Generales de Seguridad y Protección Civil.

Artículo: 56. Camí Subarrech entre los términos municipales de Móra d'Ebre y Garcia

Importe: 4.500.000 euros

BAJA

Sección: 16. Ministerio del Interior. Servicio: 04

Programa: 1310

Artículo: 12

Importe: 4.500.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Es una vía de comunicación del Pla PENTA de Emergencias Nucleares que se encuentra en muy mal estado. La inversión en su mantenimiento y adecuación es urgente dado que en caso de emergencia nuclear pasar por el camino en cuestión es inviable y peligroso.



Corrección de error de la enmienda 4638 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 16. Ministerio del Interior.

Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.

Programa: 131M. Dirección y Servicios Generales de Seguridad y Protección Civil.

Artículo: 56. Camino de Pratedip a Colldejou

Importe: 375.000 euros

BAJA

Sección: 16. Ministerio del Interior. Servicio: 04

Programa: 1310

Artículo: 12

Importe: 375.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Es una vía de comunicación del Pla PENTA de Emergencias Nucleares que se encuentra en muy mal estado. La inversión en su mantenimiento y adecuación es urgente dado que en caso de emergencia nuclear pasar por el camino en cuestión es inviable y peligroso.



Corrección de error de la enmienda 4639 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 16. Ministerio del Interior.

Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.

Programa: 131M. Dirección y Servicios Generales de Seguridad y Protección Civil.

Artículo: 56. Mejora de medios y equipos en materia de protección civil para los ayuntamientos del área nuclear de Vandellòs.

Importe: 1.800.000 euros

BAJA

Sección: 16. Ministerio del Interior. Servicio: 04

Programa: 1310

Artículo: 12

Importe: 1.800.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4640 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 16. Ministerio del Interior.

Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.

Programa: 131M. Dirección y Servicios Generales de Seguridad y Protección Civil.

Artículo: 56. Mejora de las redes de telecomunicaciones, Área nuclear Vandellós-Hospitalet de l'Infant.

Importe: 6.000.000 euros

BAJA

Sección: 16. Ministerio del Interior. Servicio: 04

Programa: 131O

Artículo: 12

Importe: 6.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Es indispensable mejorar las redes de telecomunicaciones, especialmente en los núcleos de población donde aún existen carencias de cobertura de telefonía móvil. En aquellos municipios de activación del plan PENTA de emergencias nucleares también es necesaria la instalación de un sistema de sirenas, dado que la megafonía es deficiente.



Corrección de error de la enmienda 4641 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 16. Ministerio del Interior.

Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.

Programa: 131M. Dirección y Servicios Generales de Seguridad y Protección Civil.

Artículo: 56. Área Nuclear Vandellòs-Hospitalet de l'Infant. Establecer un sistema telemático de notificación a los municipios de activación del plan PENTA.

Importe: 6.000.000 euros

BAJA

Sección: 16. Ministerio del Interior. Servicio: 04

Programa: 1310

Artículo: 12

Importe: 6.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Urge mejorar el estado y la conservación de las carreteras, pistas y caminos designados como vías de evacuación en caso de accidente nuclear. Son vías de comunicación del plan PENTA de emergencias nucleares.



Corrección de error de la enmienda 4642 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 16. Ministerio del Interior.

Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.

Programa: 131M. Dirección y Servicios Generales de Seguridad y Protección Civil.

Artículo: 56. Mejora de las infraestructuras en el área nuclear Vandellòs-Hospitalet de l'Infant.

Importe: 10.000.000 euros

BAJA

Sección: 16. Ministerio del Interior. Servicio: 04

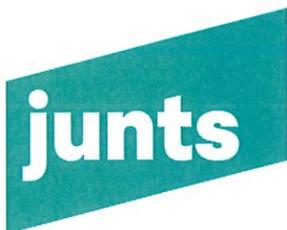
Programa: 1310

Artículo: 12

Importe: 10.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Urge mejorar el estado y la conservación de las carreteras, pistas y caminos designados como vías de evacuación en caso de accidente nuclear. Son vías de comunicación del plan PENTA de emergencias nucleares.



Corrección de error de la enmienda 4681 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. N-340 realizar un vial de conexión con la zona portuaria de Alcanar-Playa para los vehículos pesados que van al puerto.

Importe: 50.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Importe: 50.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4682 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 20. Secretaría de Estado de TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 61. Terminar el cubrimiento de las vías hasta el Pont de Moja y la integración acústica de Vilafranca del Penedès.

Importe: 9.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

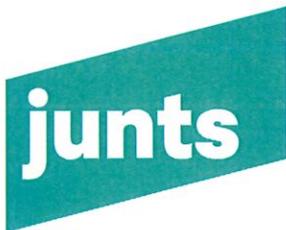
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Importe: 9.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4683 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 61. Construcción de una estación de trenes regionales en Vilafranca del Penedès.
Importe: 9.500.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Importe: 9.500.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4684 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. Realizar la segunda fase del sendero peatonal entre el cap de Salou y la calle Colón.

Importe: 4.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Importe: 4.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4687 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. A-27. Variante de unos 7,3km entre los términos municipales de Valls y Montblanc.

Importe: 25.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Importe: 25.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.

Corrección de error de la enmienda 4688 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 61. Mejora de las estaciones de Reus, Mora la Nova y Casp, y mejora de la línea de ferrocarril R-15.

Importe: 10.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Importe: 10.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4690 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 60. R-14. Mejora de las estaciones y de la línea de ferrocarril Reus-Montblanc y Borges Blanques.

Importe: 6.000.000 euros

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Importe: 6.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4691 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. Mejora de los caminos del término municipal de Marçà.

Importe: 1.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Importe: 1.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4693 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.

Artículo: 60. Reparación de caminos de la CHE que discurren por los municipios de Alcarràs, Lleida, Soses, Raimat, Gimènells, Pla de la Font y Almacelles.

Importe: 15.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Importe: 15.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4694 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 40. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 742. Estación Central Intermodal del Aeroport de Reus.

Importe: 54.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Importe: 54.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Con el objetivo de continuar las obras paralizadas el 2010 de la nueva estación de tren del Aeroport de Reus, que actualmente no tiene. De esta manera se podría conectar directamente con la estación del Camp de Tarragona, el Puerto de Tarragona, la A-7 y la AP-7.

Corrección de error de la enmienda 4703 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 40. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 742. Adecuación paso subterráneo a la vía férrea en Cunit

Importe: 200.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Importe: 200.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4704 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 40. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 742. Insonorización de las vías del tren a su paso por el término municipal de Calafell

Importe: 250.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Importe: 250.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4705 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 40. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 742. Obras de Mejora de la Estación de El Vendrell

Importe: 300.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Importe: 300.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.

Corrección de error de la enmienda 4706 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 40. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 742. Mejora del servicio en las estaciones de Riba-Roja, Flix y Ascó
Importe: 1.500.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Importe: 1.500.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4708 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 40. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 742. Rehabilitación de la Estación del Tren de Tortosa

Importe: 2.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

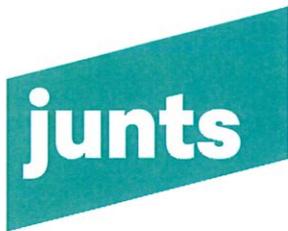
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Importe: 2.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4709 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 40. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 742. Enlace ferroviario del corredor del mediterráneo al sur de Vila-seca con la línea de Tarragona a Reus

Importe: 3.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Importe: 3.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4710 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 40. Secretaria de Estado de Transportes, movilidad y agenda urbana

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 742. Redacción de proyectos de apartaderos de 750 m a lo largo de la vía convencional entre Barcelona y la frontera francesa y entre Barcelona y Tarragona.

Importe: 750.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

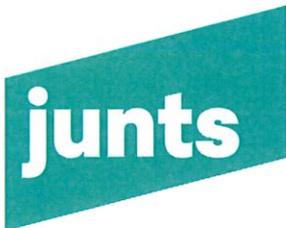
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Importe: 750.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4711 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 61. Mantenimiento y conservación de la línea R-16.

Importe: 10.000.000 euros.

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Importe: 10.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.

Corrección de error de la enmienda 4718 que queda redactada de la siguiente manera

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 112

Programa: 420C

Artículo: 75. Fondos de industrialización para proyectos de diversificación económica del área nuclear de Vandellòs.

Importe: 3.500.000 euros.

BAJA

Sección: 23

Servicio: 302

Programa: 424M

Artículo: 4

Importe: 3.500.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4721 que queda redactada de la siguiente manera

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 6. Dirección General de la Costa y el Mar.

Programa: 456D. Actuación en la costa.

Artículo: 61. Proyecto de diques de contención en el área del Delta de l'Ebre para proteger las zonas situadas bajo el nivel del mar. Así como la ejecución de un camino de guarda que permita vincular Deltebre con el municipio de l'Ampolla

Importe: 10.000.000 euros.

BAJA

Sección: 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÒGICA Y EL RETO DEMOGRÀFICO

Servicio: 1.

Programa:451O.

Artículo: 4.

Importe: 10.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4722 que queda redactada de la siguiente manera

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 6. Dirección General de la Costa y el Mar.

Programa: 456D. Actuación en la costa.

Artículo: 61 nuevo: PLAN PARA LA PROTECCIÓN DEL DELTA DEL EBRO (que contemple actuaciones de urgencia y actuaciones estructurales para amortiguar los efectos del cambio climático y de los temporales)

Importe: 20.000.000 euros.

BAJA

Sección: 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÒGICA Y EL RETO DEMOGRÀFICO

Servicio: 12

Programa:451O.

Artículo: 2

Importe: 20.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4723 que queda redactada de la siguiente manera

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 6. Dirección General de la Costa y el Mar.

Programa: 456D. Actuación en la costa.

Artículo: 61. Realizar un área de aparcamiento en las playas de la Marquesa, el Fangar y Basa de la Arena. (Deltebre)

Importe: 2.000.000 euros.

BAJA

Sección: 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÒGICA Y EL RETO DEMOGRÀFICO

Servicio: 12

Programa: 4510.

Artículo: 2

Importe: 2.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4728 que queda redactada de la siguiente manera:

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 6. Dirección General de la Costa y el Mar.

Programa: 456D. Actuación en la costa.

Artículo: 61. Programa de protección del litoral frente a inundaciones en toda la costa de la provincia de Tarragona.

Importe: 50.000.000 euros.

BAJA

Sección: 23

Servicio: 7

Programa: 49EC- C05I03

Artículo: 74

Importe: 50.000.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.

Corrección de error de la enmienda 4738 que queda redactada de la siguiente manera

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 28. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Servicio: 11. Secretaría de Estado de Investigación

Programa: 463B. Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica.

Artículo: 78. Incrementar la inversión en investigación en el Centre Tecnològic de la Química de Tarragona y el Parc Tecnològic del Vi.

Importe: 2.000.000 euros.

BAJA

Sección: 28. Ministerio de Ciencia e Innovación

Servicio: 08 Secretaría General de Innovación

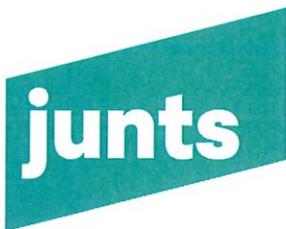
Programa: 467 C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial

Partida: 87001 Al CDTI para apoyo al programa INNVIERTE

Importe: 1.500.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



Corrección de error de la enmienda 4739 que queda redactada de la siguiente manera

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 28. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Servicio: 6. Secretaría General de investigación

Programa: 463B. Fomento y Coord. de la investigación científica y técnica.

Artículo: 48. Incremento de la inversión en el Centro de Investigación del Cambio Climático de la Universitat Rovira i Virgili.

Importe: 500.000 euros.

BAJA

Sección: 28. Ministerio de Ciencia e Innovación

Servicio: 08 Secretaría General de Innovación

Programa: 467 C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial

Partida: 87001 AI CDTI para apoyo al programa INNVIERTE

Importe: 500.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.

Corrección de error de la enmienda 4740 que queda redactada de la siguiente manera

ENMIENDA

Que presentan el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, diputada de **JUNTS PER CATALUNYA**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos.

ENMIENDA

ALTA

Sección: 28. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Servicio: 11. Secretaría de Estado de Investigación

Programa: 463B. Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica.

Artículo: 78. Al Institut Català d'Investigació Química (ICIQ)

Importe: 1.500.000 euros.

BAJA

Sección: 28. Ministerio de Ciencia e Innovación

Servicio: 08 Secretaría General de Innovación

Programa: 467 C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial

Partida: 87001 Al CDTI para apoyo al programa INNVIERTE

Importe: 1.500.000 euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.